

**VALORES INDUSTRIALES S.A.
ANUNCIA DECISIONES DE SU ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

La Asamblea General de Accionistas de la sociedad VALORES INDUSTRIALES S.A., en reunión ordinaria no presencial iniciada el 31 de marzo de 2023 a las 2:30 p.m., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46° de los Estatutos Sociales, aprobó con el voto favorable de un número plural de accionistas que representaban el 99.39% de las acciones suscritas y en circulación, el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio contable 2022, así:

El gerente y la junta directiva de la sociedad se permite presentar el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

1. De las utilidades de periodo 2022 que se encuentran en calidad de no gravados de la sociedad se propone:

Decretar el pago de dividendos no gravados por valor de \$8.667.390.000 a razón de \$126,69 pesos por acción, los cuales se cancelarán en una única cuota el último día hábil del mes de abril de 2023

2. De las utilidades del periodo 2022 que se encuentran en calidad de gravadas, decretar \$166.000.000 como reserva legal obligatoria, para llegar al 50% del capital suscrito y pagado.

Otras consideraciones:

1. La fecha ex dividendo será la que se encuentra establecida en el Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia
2. Los dividendos para distribuir en su totalidad tienen la calidad de no gravados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario.

Nota: dentro de la distribución de utilidades no se incluyen las acciones propias readquiridas de 7.282.657 de un total de acciones suscritas y pagadas de 75.695.513

Medellín, 3 de abril de 2023.



ANDREA LUCRECIA SALAMANCA Á.
Agente de Cumplimiento